

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23088 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 2,86 ha. y un volumen de 8.314 m³/año con captación en Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio); Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba). Expediente A-3474/2021-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Crismafloc, S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Otros leñosos 2,86 ha

Volumen (m³/año): 8313,95

Caudal (l/s): 0,83

Captación:

1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba)
UTM X-387282 Y-4206521

2.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba)
UTM X-387272 Y-4206598

Objeto de la transmutación: Se trata de una transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de catálogo con número de ref. C-1263/1995, consistente en un cambio de los usos incluidos en dicho expediente a riego de 2,86 ha de almendro por goteo, así como la inclusión de un nuevo sondeo ubicado en las coordenadas X= 387.282; Y= 4.206.598 y con las características arriba epigrafiadas (captación nº 2). Este cambio de uso producirá una disminución del volumen total al año, pasando de 17.160 m³ a 8.313,95 m³ (ahorro de 8.846 m³ anuales). Asimismo, se pretende la inclusión de un depósito de almacenamiento y regulación de ubicado en las coordenadas UTM ETRS89: X: 387.291, Y: 4.206.520.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029325-1